

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 14 de abril del año 2015 a las 18H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA "ENSAMBLES Y EMBALAJES S.A. EMBALESA", en su oficina Ubicada en Km. 12.5 Vía Daule, Lotización Los Ranchos Mz. 92 Solar 9-2, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ propietario de seiscientos cuarenta acciones (640), el señor OSWALDO HUMBERTO ALBUJA GONZALEZ propietario de ciento sesenta acciones (160) respectivamente.

Preside la sesión el Ing. ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ y actúa como Secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. Saverio Chenche Rene Jacinto, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía "ENSAMBLES Y EMBALAJES S.A. EMBALESA", con corte al año 31 de diciembre del 2014.

Se expuso por parte del contador de "ENSAMBLES Y EMBALAJES S.A. EMBALESA" Srta. Diana Mariuxi Cárdenas Murillo, los Estados Financieros del año 2014 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$ 666,703.00 y gastos por un total de US\$ 651,995.40, generando una utilidad de US\$ 14,707.61.

RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2014 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y el suscrito secretario Ad-Hoc que certifica



Ing. Ernesto Albuja Sánchez
Presidente Ad-Hoc de la junta



Sr. Rene Saverio Chenche
Secretaria Ad-Hoc de la junta